

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mondon de 1998.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las prorrogas de contratos dispuesta por Resolución N°1232/98, hàsta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego: DI LUCA, Liliana GEL, Matías Julián GUTIERREZ, Adriana Nancy PINTOS, Rosa Beatriz

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENYE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION